ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de contratación directa No. 4145.010.32.1.2026- 2025 cuya descripción es: Aunar esfuerzos para la realización de campañas de información enfocadas a la prevención de enfermedades cardiocerebrovasculares y metabólicas, en los entornos de vida cotidiana de la población del Distrito Especial de Santiago de Cali. BP 26005448. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación. Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LAURA ARGOTE PARRA	Contratista
Técnico	JUAN CARLOS ESCOBAR PINEDA	Director local en salud
Jurídico	LUIS CARVAJAL GALINDO	Contratista
Técnico	CAMILO BURBANO DÍAZ	Contratista
Financiero	JAMES ANGULO	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA– jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de (2025).

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Rol Financiero

Nombre: JAMES ANGULO
Cargo: Contratista

Rol Técnico

Nombre: JUAN CARLOS ESCOBAR PINEDA
Cargo: Director Local de Salud

Rol Jurídico

Nombre: LUIS CARVAJAL GALINDO
Cargo: Contratista

Rol Jurídico

Nombre: LAURA ARGOTE PARRA
Cargo: Contratista

Rol Técnico

Nombre: CAMILO BURBANO DÍAZ
Cargo: Contratista

Proyectó: Laura Argote Parra – Abogada Contratista
Revisó.: Guillermo Andrés Fernández – Líder Gestión contractual
Revisó: Jhon Jairo Caicedo- Contratista
Revisó: Ángel Javier Angulo Caicedo- Contratista
Revisó.: Luis Guillermo Echeverry – jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.